

POLÍTICA INSTITUCIONAL

Velar por el estricto cumplimiento de la legislación laboral, mediante un sistema de inspección del trabajo de cobertura nacional a fin de promover una mejor relación entre trabajadores y empleadores.

Promover el diálogo y la concertación como forma civilizada de dirimir las diferencias y solucionar los conflictos laborales tanto individuales como colectivos, eliminando definitivamente el uso de acciones coercitivas y garantizar el principio constitucional de la libertad sindical.

Colaborar con la creación de condiciones que favorezcan la inversión nacional y extranjera en actividades productivas, en este sentido pone a disposición de empleadores y trabajadores un sistema de intermediación gratuita.

Establecer los principios de organización científica del trabajo y los salarios, proponer los contenidos y fundamentos económicos y sociales de las normas legales que regulan el empleo, las remuneraciones, la organización del trabajo y las migraciones laborales. Ofrece información sobre el comportamiento sociolaboral del mercado de trabajo mediante los resultados de las encuestas de hogares y la dinámica del empleo en las actividades económicas nacionales.

De forma tripartita en el seno de la Comisión Nacional de Salario Mínimo se establecen los mismos en todos los sectores económicos.

Fomentar y promover las buenas relaciones entre los interlocutores sociales mediante el ejercicio de la consulta tripartita, en referencia a la preparación de un convenio o recomendación que una vez ratificado, constituyen una obligación del Gobierno de Nicaragua como estado miembro.

Proteger la integridad psicofísica y la salud de los trabajadores, así como evaluar las condiciones en el puesto de trabajo, para evitar que el crecimiento económico se produzca a costa de la salud de los trabajadores y no arriesgar el capital humano del país.

Velar por el cumplimiento de las disposiciones dictadas en la inspección técnica y capacitar a los actores sociales en materia de higiene y seguridad del trabajo.

Promover a través del Consejo Nacional de Higiene y Seguridad del Trabajo, como órgano tripartito, las correspondientes disposiciones requisitos mínimos que deben reunir las empresas en materia de protección, promoción de la seguridad y salud de los trabajadores.

Promover el desarrollo cooperativo y capacitar a los miembros en materia jurídica y administrativa.

Formular, evaluar a través de INATEC la capacitación técnica y formación profesional de la fuerza laboral en respuesta a los desafíos de los cambios económicos, sociales, políticos y tecnológicos que exigen la formación de los recursos humanos en el país.

Erradicar de forma progresiva el trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores como un aporte específico para la aplicación de la política nacional de atención integral de la niñez y adolescencia.

Coordinar el funcionamiento de la comisión nacional para la erradicación progresiva del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador.

MINISTERIO DEL TRABAJO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

El presupuesto del Ministerio del Trabajo asciende a C\$104,198,587 y su distribución por programa y clasificaciones del gasto se presenta a continuación.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS (Córdobas)

PROGRAMA	GASTO		TOTAL
	CORRIENTE	CAPITAL	
ACTIVIDADES CENTRALES	20,650,953	-	20,650,953
INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO	9,931,788	-	9,931,788
RELACIONES LABORALES	1,879,657	-	1,879,657
HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	1,603,174	-	1,603,174
EMPLEO Y SALARIOS	2,119,914	-	2,119,914
ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO / INSTITUTO NIC. DE FOMENTO COOPERATIVO	874,477	-	874,477
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	7,000,000	60,138,624	67,138,624
TOTAL	44,059,963	60,138,624	104,198,587
RENTAS DEL TESORO	40,882,963	8,685,624	49,568,587
RENTAS CON DESTINO ESPECÍFICO	3,177,000	-	3,177,000
RENTAS DEL TESORO / ALIVIO BID	-	20,270,000	20,270,000
PRÉSTAMOS EXTERNOS	-	10,000,000	10,000,000
DONACIONES EXTERNAS	-	21,183,000	21,183,000

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS POR GRUPO DE GASTO Y PROGRAMAS (Córdobas)

PROGRAMA	SERVICIOS PERSONALES	SERVICIOS NO PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	BIENES DE USO	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	OTROS GASTOS	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES	12,982,990	6,047,113	1,559,355	-	61,495	-	-	20,650,953
INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO	6,226,626	2,801,660	903,502	-	-	-	-	9,931,788
RELACIONES LABORALES	1,757,048	82,648	39,961	-	-	-	-	1,879,657
HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO	1,291,964	180,934	130,276	-	-	-	-	1,603,174
EMPLEO Y SALARIOS	1,879,387	164,328	76,199	-	-	-	-	2,119,914
ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO / INSTITUTO NIC. DE FOMENTO COOPERATIVO	822,941	25,264	26,272	-	-	-	-	874,477
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-	-	-	-	7,000,000	60,138,624	-	67,138,624
TOTAL	24,960,956	9,301,947	2,735,565	-	7,061,495	60,138,624	-	104,198,587

DETALLE DE CARGOS

De acuerdo al tipo de función, la distribución de cargos es la siguiente:

Tipo de Cargos	Cantidad	Monto Anual
Dirección	72	6,132,370
Servicios Administrativos	71	1,791,511
Técnicos Científicos	173	5,581,924
Servicios Generales	37	578,869
TOTAL	353	14,084,674

MINISTERIO DEL TRABAJO

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Ejecuta actividades de coordinación y planificación orientadas a dirigir y brindar el apoyo técnico y administrativo a los demás programas de la Institución con el objetivo de contribuir al alcance de las metas previstas en cada uno de ellos.

PROGRAMA 003 : INSPECTORÍA GENERAL DEL TRABAJO

Es el programa que se encarga de lograr la armonía, la igualdad y la justicia social entre las relaciones de empleadores y trabajadores en estricto apego a la ley, facilita información técnica y asesora a los empleadores y trabajadores sobre la manera más efectiva de cumplir las disposiciones legales en materia laboral.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Trabajadores protegidos en sus derechos laborales	Persona	260,000

PROGRAMA 011 : RELACIONES LABORALES

Procura la equidad, el equilibrio y la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores en estricto apego a la ley, tiende a la modernización de la legislación laboral, garantiza la democracia sindical, atiende los reclamos de trabajadores y empleadores y los resuelve de acuerdo a los principios procesales laborales.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Trabajadores tutelados en sus reclamos laborales	Persona	9,200
Asistencia en la constitución de nuevos sindicatos	Atención - Asistencia	400
Atención a sindicatos constituidos	Atención - Asistencia	900

PROGRAMA 012 : HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO

Propone e implementa políticas para proteger la integridad psicofísica y la salud de los trabajadores en el desempeño de sus labores, para ello controla y supervisa las condiciones de trabajo y la calidad del medio ambiente en que se desarrolla, procura el involucramiento del trabajador y empleador en el cuidado de la salud ocupacional.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Trabajadores protegidos en seguridad laboral	Persona	120,000
Trabajadores protegidos en higiene ocupacional	Persona	150,000

PROGRAMA 013 : EMPLEO Y SALARIOS

Tiene la responsabilidad de normar, ejecutar, coordinar y evaluar la política de empleo, salario y análisis ocupacional. Procura información sobre la situación nacional, sectorial y regional del empleo y los salarios, elabora catálogos y diccionarios nacionales de ocupaciones, ejecuta acciones de intermediación entre empleadores y trabajadores a través del servicio público de empleo.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Población desempleada que se inserta en el mercado de trabajo	Persona	772
Aplicación del salario mínimo	Personas	59,230

MINISTERIO DEL TRABAJO

PROGRAMA 014 : ORGANIZACIÓN Y TRABAJO COOPERATIVO / INSTITUTO NIC. DE FOMENTO COOPERATIVO

Es responsable de la inserción armónica del movimiento cooperativo en la estructura económica de la nación, como forma de libre organización del trabajo que genera empleo y riqueza; elabora propuesta de legislación y otras normas en la materia, lleva el registro nacional de cooperativa, prepara estudios sobre promoción para el crecimiento del movimiento cooperativo; participa en la formulación, adopción y coordinación de planes de políticas de desarrollo cooperativo.

METAS

Descripción	Unidad Medida	Cantidad
Asesoría sobre constitución de nuevas cooperativas	Atención - Asistencia	334
Atención a cooperativas constituidas	Atención - Asistencia	17,000

PROGRAMA 099 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

En este programa se incluye la transferencia del Gobierno Central para el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), tanto en lo relacionado al 2% como los recursos de contrapartida de los proyectos aprobados en el Programa de Inversión Pública. También registra la transferencia para el funcionamiento del Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo.

DETALLE DE GASTO DE CAPITAL (PROYECTOS Y OTROS) (Córdobas)

NOMBRE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ASIGNACION 2006
PROYECTO	60,138,624
PROGRAMA 99 : PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	
AMPLIACIONES CENTRO FIJO DE CAPACITACIÓN - BOACO - INATEC	3,963,000
Rentas del Tesoro / Alivio BID	3,963,000
APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE HOSTELERÍA Y TURISMO EN NICARAGUA - INATEC	26,939,124
Rentas del Tesoro	5,756,124
Donaciones Externas, Gobierno de Luxemburgo	21,183,000
CREACIÓN DE 50 KIOSKOS TECNOLÓGICOS EN TODO EL PAÍS - INATEC	1,050,000
Rentas del Tesoro / Alivio BID	1,050,000
FORTALECIMIENTO TÉCNICO A SIETE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL - INATEC	10,000,000
Préstamos Externos, Gobierno de España	10,000,000
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS - INATEC	10,000,000
Rentas del Tesoro / Alivio BID	10,000,000
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN CENTRO EDUCATIVO TÉCNICO AGROPECUARIO / CHINANDEGA - INATEC	2,929,500
Rentas del Tesoro	2,929,500
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN INSTITUTO POLITÉCNICO / JINOTEPE - INATEC	5,257,000
Rentas del Tesoro / Alivio BID	5,257,000
TOTAL	60,138,624
Rentas del Tesoro	8,685,624
Rentas del Tesoro / Alivio BID	20,270,000
Préstamos Externos	10,000,000
Donaciones Externas	21,183,000

MINISTERIO DEL TRABAJO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DEL GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	REGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
GASTO CORRIENTE					
	1		SERVICIOS PERSONALES	24,960,956	
	111		Sueldos cargos permanentes	14,084,674	11
	113		Décimo tercer mes	1,277,860	11
	114		Aporte patronal	2,300,148	11
	116		Compensación por antigüedad	1,249,647	11
	119		Otras compensaciones adicionales al sueldo	1,277,497	11
	131		Sueldos cargos transitorios	227,820	11
	131		Sueldos cargos transitorios	809,724	12
	137		Aporte patronal personal transitorio	34,171	11
	137		Aporte patronal personal transitorio	121,459	12
	141		Horas extraordinarias personal permanente	312,859	11
	141		Horas extraordinarias personal permanente	22,691	12
	143		Aporte patronal por horas extraordinarias	54,954	11
	143		Aporte patronal por horas extraordinarias	3,788	12
	151		Beneficios sociales al trabajador	1,020,010	11
	151		Beneficios sociales al trabajador	1,886,850	12
	162		Despidos	276,804	11
	2		SERVICIOS NO PERSONALES	9,301,947	
	211		Teléfonos, telex y telefax nacionales	981,000	11
	212		Teléfonos, telex y telefax internacionales	102,000	11
	215		Agua y alcantarillado	246,000	11
	216		Energía eléctrica	2,286,000	11
	221		Alquiler de edificios y locales	654,000	11
	231		Mantenimiento y reparación de edificios y locales	1,000,000	11
	232		Mantenimiento y reparación de medios de transporte, tracción y elevación	499,700	11
	233		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	288,717	11
	245		De informática y sistemas computarizados	19,767	11
	252		Imprenta, publicaciones y reproducciones	180,000	11
	261		Publicidad y propaganda	90,145	11
	271		Pasajes para el interior	114,000	11
	272		Pasajes al exterior	416,796	11
	273		Viáticos para el interior	1,015,690	11
	274		Viáticos para el exterior	842,817	11
	291		Atenciones sociales	96,000	11
	299		Otros servicios no personales	293,505	11
	299		Otros servicios no personales	175,810	12
	3		MATERIALES Y SUMINISTROS	2,735,565	
	311		Alimentos para personas	28,858	11
	341		Papel de escritorio y cartón	198,230	11
	344		Libros, revistas y periódicos	26,676	11
	353		Llantas y neumáticos	153,402	11
	362		Combustible y lubricantes	1,272,960	11
	369		Otros productos químicos	167,415	11
	391		Útiles de oficinas	187,863	11
	393		Repuestos y accesorios	270,000	11
	396		Productos sanitarios y útiles domésticos	39,106	11

MINISTERIO DEL TRABAJO

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR OBJETO DEL GASTO (Córdobas)

TIPO DE GASTO	GRUPO	REGLÓN	CONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	FTES FINANC.
<u>GASTO CORRIENTE</u>					
	3		MATERIALES Y SUMINISTROS		
	399		Otros materiales y suministros	234,377	11
	399		Otros materiales y suministros	156,678	12
	5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,061,495	
	579		Otras transferencias para entes autónomos no empresariales	7,000,000	11
	581		Cuotas a organismos internacionales	61,495	11
			<u>TOTAL GASTO CORRIENTE</u>	44,059,963	
<u>GASTO DE CAPITAL</u>					
	6		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60,138,624	
	661		Aporte para construcción y montaje de entidades autónomas no empresariales	8,685,624	11
	661		Aporte para construcción y montaje de entidades autónomas no empresariales	10,270,000	18
	661		Aporte para construcción y montaje de entidades autónomas no empresariales	21,183,000	53
	669		Aportes para proyectos de inversión de entidades autónomas no empresariales sin discriminar	10,000,000	18
	669		Aportes para proyectos de inversión de entidades autónomas no empresariales sin discriminar	10,000,000	52
			<u>TOTAL GASTO DE CAPITAL</u>	60,138,624	
TOTAL MINISTERIO DEL TRABAJO				104,198,587	